X CONCURSO
PINTURA AL AIRE LIBRE
PILAR DE LA HORADADA

El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a través de la Concejalía de Cultura convoca el ***X Concurso de Pintura al Aire Libre***, con las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán inscribirse en este concurso todos aquellos que lo deseen y tengan cumplidos los 16 años.

SOPORTE Y FORMATOS

Los soportes serán aportados por los participantes, con unas medidas mínimas de 50 x 60 cm. y máximas de 120 x 120 cm. Sólo se admitirá una obra por participante.

Cada participante irá provisto del material necesario para la realización de la obra.

TÉCNICA Y TEMÁTICA

La técnica será libre. La temática, cualquier paisaje dentro del término municipal de Pilar de la Horadada.

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción por correo, teléfono o e-mail, quedará abierto del 3 de mayo al 3 de Julio de 2021 en:

Casa de Cultura. C/ Los Carretillas, 19. 03190 Pilar de la Horadada.

Tel. 965351124. E-mail: casa-cultura@pilardelahoradada.org

Las personas no inscritas hasta la fecha citada, podrán hacerlo el día del concurso, de 9:00 a 10:00 horas, en la Plaza de la Iglesia.

FECHA, HORARIO Y LUGAR

Tendrá lugar el **sábado, 3 de Julio de 2021**. El sellado de soportes será ese día, de 9:00 a 10:00 h. en la Plaza de la Iglesia. El concurso comenzará a las 10:00 h., siendo la entrega de soportes hasta las 19:00 h. en la Casa de Cultura. Quedará anulada la participación de aquel concursante que no entregue su obra en el tiempo establecido.

El lugar será cualquier punto dentro del término municipal de Pilar de la Horadada.

JURADO

El jurado estará presidido por el Alcalde del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada y compuesto por profesionales cualificados, que valorarán la genialidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución. El fallo será inapelable.

PREMIOS

1º Premio: 2.000 €

2º Premio Caja Rural Central: 1.200 €. Aportado por dicha entidad bancaria.

3º Premio: 800 €

Dos accésit: Primer Accésit de 400 € y Segundo Accésit de 300 €.

La entrega de premios tendrá lugar el mismo día del concurso, 3 de julio, en la Casa de Cultura, una vez el jurado haya fallado en favor de los premiados. Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF aplicable en los términos de la normativa vigente. Serán transferidos a la cuenta bancaria que la persona premiada aporte, siendo imprescindible que sea titular de la misma para posibilitar el reembolso.

CONDICIÓN

El pago del premio se realizará mediante transferencia bancaria, siendo necesario el correspondiente certificado bancario del (IBAN).

OBRAS

Las obras serán expuestas del 2 al 31 de agosto en la Casa de Cultura. Si fuera necesario, el jurado se reserva el derecho a realizar una selección de las mismas. Finalizado el plazo de exposición, los autores tendrán un plazo de 60 días para retirar sus obras. Si durante este periodo, las obras no son recogidas, pasaran a disposición del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, integrando la colección de arte municipal, reservándose el derecho de exponerlas o actuar sobre ellas con libre criterio.

Las obras premiadas con el primer y tercer premio, así como los accésit, quedaran en propiedad del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, mientras que la obra que reciba el 2º premio, pasará a integrar el patrimonio artístico de la Caja Rural Central. Tanto una como otra entidad, se reservan el derecho de publicarlas, mencionando siempre a su autor.

La participación en el concurso, supone la aceptación de las bases del mismo. La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que estime oportuno.